



EXCAVACIONS GIRONES S.L.
www.excavacionsgirones.com

ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

Sr. Juan José Palacio Barahona. DNI. 72529667H

Enero de 2022

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 31/1995 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, y como consecuencia del resultado de la EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS realizada en los puestos de trabajo, se han identificado algunos puestos con un riesgo determinado que requiere la utilización de equipos de protección individual, es por ello que se le hace entrega del material de protección adecuado.

Este material debe utilizarse en aquellos puestos en que esté señalizada su utilización mientras se analizan los motivos y se toman las medidas técnicas encaminadas a reducir, en lo posible, el riesgo.

Se le informa de cómo debe utilizarlo y el porqué de su utilización además de la obligatoriedad de su utilización. En caso de reposición del mismo debe solicitarlo a su superior inmediato.

El operario dice que ha entendido el porqué y el cómo de la utilización de los equipos de seguridad individual que se le han facilitado.

MATERIAL ENTREGADO:

MATERIAL ENTREGADO:

- BOTA MARV. CORDON REFORZADA CON PLANTILLA
- GUANTES AMERICANO SERRAJE
- GAFAS PROTECTORAS
- CASCO
- PROTECTOR AUDITIVO SONEER
- CHALECO AMARILLO ALTA VISIBILIDAD
- ARNÉS
- VESTUARIO
- MONO ALGODÓN
- PANTALÓN MULTIBOLSILLO GRIS
- JERSEY CON REFUERZO AZUL
- PAQUETE DE MASCARILLAS HOMOLOGADAS TIPO FFP2

Firma del operario

